

Ciudad de México a 13 de enero de 2021



**INFORME: 14 PERSONAS DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS EJECUTADAS
EXTRAJUDICIALMENTE EN EL 2020**

El total de ejecuciones extrajudiciales cometidas en el año 2020 del gobierno de AMLO es de 14 defensores de derechos humanos, dichas ejecuciones extrajudiciales fueron cometidas por motivos políticos, es decir, como una forma de castigo por la actividad de defensa o ejercicio de algún derecho humano que las personas defensoras de derechos humanos estaban realizando y cuyos perpetradores fueron agentes de Estado bajo la modalidad de comisión o aquiescencia.

Primera edición: 2021

COMITÉ CEREZO MÉXICO



Proyecto Viento de Libertad

Calle Volcán Kirishima Lt. 6 Mz. 4, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Colonia El Mirador III Sección, CP. 14449

www.comitecerezo.org

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación, siempre y cuando se cite la fuente

Publicación de distribución gratuita, prohibida su venta

INFORME: 14 Personas defensoras de Derechos Humanos ejecutadas extrajudicialmente en el 2020 por Comité Cerezo México, se encuentra sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons.



INFORME: 14 Personas defensoras de Derechos Humanos ejecutadas extrajudicialmente en el 2020

PRESENTACIÓN

El presente trabajo es el resultado de la documentación de ejecuciones extrajudiciales en contra de personas defensoras de derechos humanos en México que, de manera ininterrumpida, ha realizado el Comité Cerezo México desde el 2008 y que damos continuidad por sexenio desde el inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que inició el 01 de diciembre de 2018, hasta la fecha.

Algunos casos documentados que estamos presentando ya fueron hechos públicos en el último informe que Acción Urgente Para Defensores de Derechos Humanos AC, el Comité Cerezo México y la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada presentó en agosto de 2020.

Cabe recalcar como en todos nuestros informes que las cifras expuestas son sólo de ejecuciones extrajudiciales, es decir, de violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes de Estado en la modalidad de comisión o aquiescencia. Por nuestro mandato como organización de derechos humanos no documentamos los homicidios cometidos por particulares y sólo incluimos las ejecuciones extrajudiciales cometidas en contra de personas defensoras de derechos humanos que han sufrido esta grave violación a los derechos humanos como respuesta estatal a su trabajo de defensa de derechos humanos.

Para iniciar es necesario aclarar el término ejecución extrajudicial y recuperar su significado desde los derechos humanos:

Una ejecución extrajudicial ocurre cuando miembros del Estado, por comisión o por aquiescencia (cuando mandatan a particulares), cometen una privación ilegítima de la vida; por lo tanto, se define como un "homicidio doloso perpetrado o consentido por personas cuya ilegítima actuación se apoya, de manera mediata o inmediata, en las potestades del Estado" (ONU, 2005).

INTRODUCCIÓN

Como recordaremos, en el pasado informe que abarca el primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), partimos no del discurso presidencial o de otros actores políticos o incluso de lo que los medios dicen que sucede, sino de los hechos concretos, de las cifras y del análisis de estas cifras para concluir un análisis de la realidad y no como en muchos casos intentar amoldar la realidad a nuestra posición política.

Gracias a este análisis de la realidad, no sólo podemos asomarnos a lo que pasa en México en cuanto a lo que de ejecuciones extrajudiciales se trata, sino también podemos distinguir a aquellos que desde una posición política neoliberal o ultraizquierdista tratan de amoldar los hechos para justificar sus discursos, dando como resultado un análisis pobre, chato y; en la mayoría de los casos, sin sustento en hechos, sino en interpretaciones vagas y abstractas.

Nuevamente debemos recordar que en los pasados 25 años, con gobiernos del PAN y el PRI, la estrategia de violencia del Estado mexicano fue el uso del terrorismo de Estado como un medio para profundizar la política económica neoliberal en México.

Actualmente no existe una política homogénea a nivel federal, estatal y/o municipal respecto al uso de la represión política, hay Municipios y Estados que continúan el uso de las estrategias de represión contra las organizaciones sociales y pueblo en general que lucha por mejores condiciones de vida, por una vida digna y por el ejercicio de los derechos humanos. Tales estrategias, a saber, son las siguientes:

- Estrategia de control social mediante el terror
- Estrategia de represión política
- Estrategia contrainsurgente

Estas tres estrategias han sido usadas de acuerdo al objetivo principal que tenía el Municipio o Estado en un periodo de tiempo determinado y/o en su espacio geográfico delimitado, no obstante, debemos aclarar que la Estrategia contrainsurgente es la que nunca se ha dejado de aplicar y subordina a las otras dos a sus fines específicos y de la cual el gobierno federal también se beneficia de ella.

Podemos ya caracterizar al nuevo gobierno a partir de sus políticas de control social y definir que no hay una continuidad en la política ante las ejecuciones extrajudiciales, lo que no quiere decir, de ninguna manera, que no haya responsabilidad del gobierno federal en esta grave violación a los derechos humanos.



Lo que si continua es la aceptación tácita de la estrategia contrainsurgente que se aplica de manera ininterrumpida, pero actualmente esta es invisibilizada por el discurso oficial y mimetizada dentro del uso de grupos paramilitares, ligados al narcotráfico al servicio, en este caso, de los estados con gobernadores neoliberales y de Chiapas donde gobierna MORENA.

2 AÑOS DE LA LLEGADA DE AMLO AL GOBIERNO FEDERAL

Recordemos que desde el inicio de campaña y en la toma de posesión de AMLO la consigna ha sido “por el bien de todos, primero los pobres”, cabe recordar que su triunfo fue resultado no sólo del hartazgo social de una guerra de 12 años que generó no sólo más de 250,000 muertos sino más de 50,000 personas desaparecidas de acuerdo con las cifras oficiales; sino también del hartazgo de la ruptura del tejido social que aún se vive en todo México.

Así los elementos que llevaron a AMLO al poder fueron:

- El hartazgo social de una guerra de 12 años que generó la ruptura del tejido social en todo México.
- Las reformas neoliberales, llamadas estructurales, aprobadas fundamentalmente en el periodo de EPN, que empobrecieron aún más a los más pobres (el 75% de toda la población mexicana) y que profundizaron la disminución del poder adquisitivo.
- El “adelgazamiento” de la llamada clase media debido a estas políticas neoliberales, que ocasionó que la llamada sociedad civil bajo la iniciativa de la “clase media”, impulsara movilizaciones masivas que encabezarían el descontento social, las cuales acercaron a la gente a la opción que creyeron, en ese momento, resultaba viable para resolver estos grandes problemas nacionales.

RECONFIGURACIÓN POLÍTICA

La llamada “sociedad civil” encabezada por la “clase media” se desdibuja nuevamente, como es su naturaleza, quiere el cambio, pero que no afecte su “*modus vivendi*” de forma alguna, menos hacia atrás, “primero los pobres” está bien, pero no nos quiten a nosotros para darle a ellos.

Así las capas privilegiadas de la “clase media”, aunque descontentas, que se beneficiaron de los fideicomisos, de las instituciones “autónomas” que nunca lo han sido se corren hacia la derecha, su discurso es semejante al de la agrupación neoliberal que perdió la presidencia y que pelea nuevamente su regreso, si bien no es numerosa esta capa privilegiada de la pequeña burguesía (“clase media”), si es política y mediáticamente poderosa.

El Partido MORENA es cooptado por las posiciones neoliberales en su seno, desplazando a una base social maniatada por el mismo discurso pacifista que llevó al poder a AMLO, los intelectuales orgánicos, sin trabajo alguno con las bases, sólo lloran desconsoladamente acusando la perredización de MORENA, pero siguen viendo a los toros desde la barrera, acusan que no hay escuela de cuadros, o que se quiso hacerla y quién sabe por qué no se pudo; pero nunca pelearon por lo menos para ser parte de ésta y con ello apoyar al pueblo en su politización, les es más cómodo decir, se los dije, que bajar de supuesto olimpo intelectual al nivel de su escritorio.

El poder judicial en franca rebeldía, el poder legislativo en manos de la parte neoliberal de Morena, el Partido también, nos permite ver que el gobierno de “Primero los Pobres” se corre hacia los intereses neoliberales triunfantes aliados al gobierno federal, dejando de lado en todos los espacios a los “pobres” que sólo el presidente defiende, pero cada vez con menor poder de decisión. No se trata de disculparlo tampoco, el aislamiento de su política de “primero los Pobres” es resultado de sus decisiones políticas.

También tenemos a una izquierda social a la cola del dinosaurio fascista, repitiendo eslóganes de la derecha, incapaces en su mayoría de tener un discurso propio y aún con mayor miedo que la derecha de pronunciar las utópicas palabras de socialismo o comunismo.

Así mismo existe una izquierda independiente que, aunque posee un discurso coherente y ofrece una alternativa al pueblo organizado y no organizado, aún es muy pequeña y por tanto está muy invisibilizada ante las grandes capas de la población que llevaron a AMLO al triunfo y que representan una mayoría.



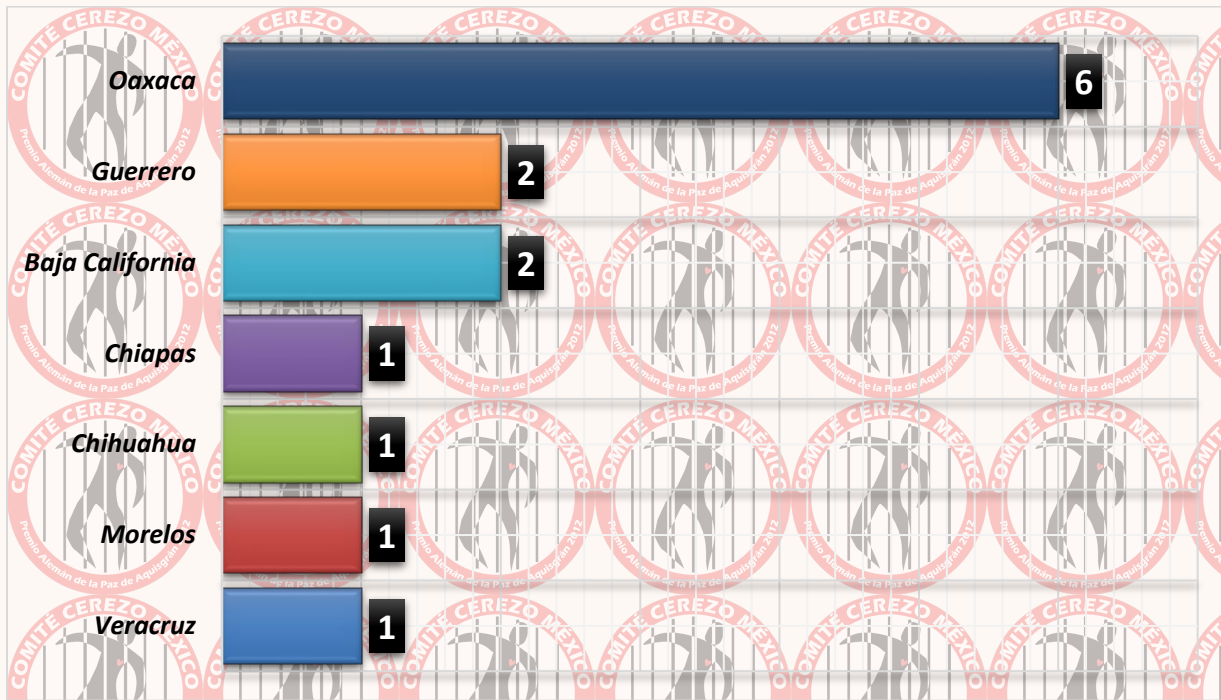
DATOS DUROS DE LA EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL EN EL PRIMER AÑO DE AMLO

El total de ejecuciones extrajudiciales cometidas en el año 2020, segundo año del gobierno de AMLO es de 14 personas defensoras de derechos humanos.

La cifra anterior corresponde a los casos que cumplen con los elementos de una ejecución extrajudicial:

- Fueron realizadas por motivos políticos, es decir, como una forma de castigo por la actividad de defensa o ejercicio de algún derecho humano que las personas defensoras de derechos humanos estaban realizando y
- Los perpetradores fueron agentes de Estado bajo la modalidad de comisión o aquiescencia.

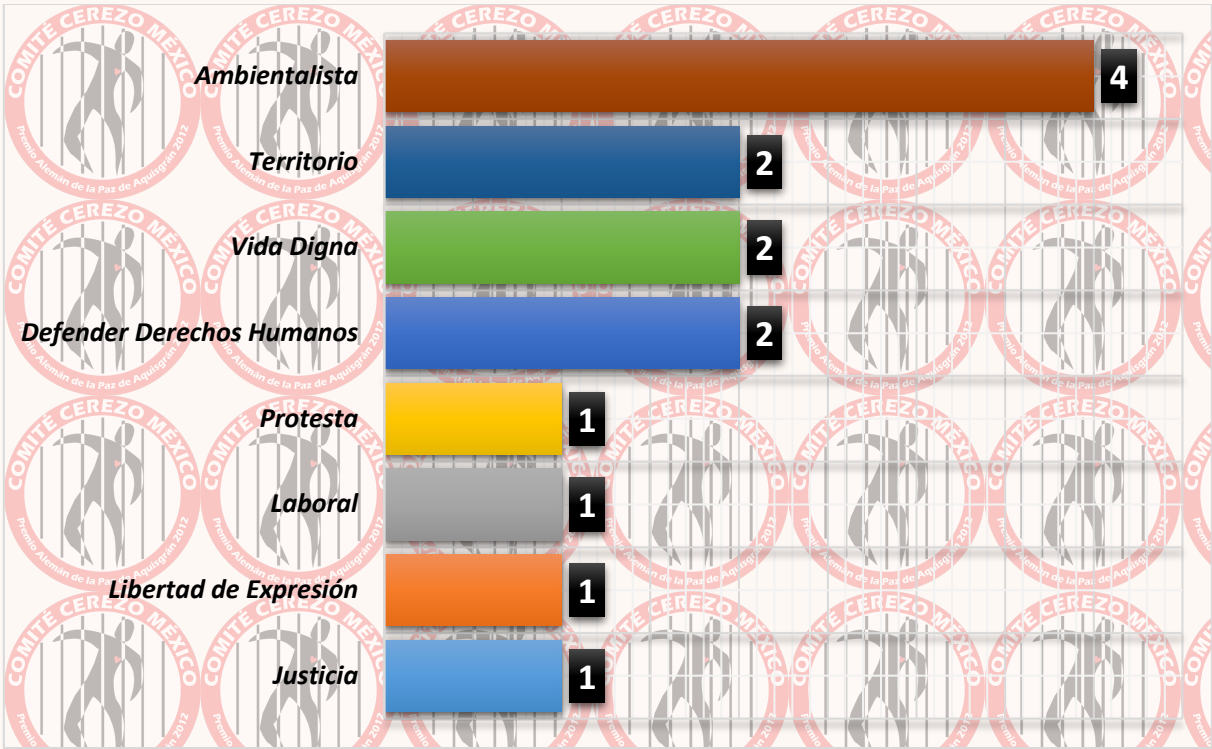
GRÁFICA 1. NÚMERO DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES POR ESTADO DE LA REPÚBLICA EN EL AÑO 2020



Oaxaca se destaca con 6 ejecuciones extrajudiciales, le siguen Guerrero y Baja California con 2 casos cada uno y en el resto de los estados con un solo caso.

De estos estados, Chiapas, Baja California y Veracruz tienen un gobierno estatal emanado de MORENA, en Oaxaca y Guerrero gobierna el PRI, en Chihuahua gobierna el PAN y en Morelos el PES.

GRÁFICA 2. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES POR EL DERECHO HUMANO DEFENDIDO POR LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DH EN EL AÑO 2020



Los derechos que defendían cuatro de las personas defensoras de DH víctimas de ejecución extrajudicial es el derecho a un Medio ambiente sano, dos personas defensoras de DH defendían derechos humanos relacionados al Territorio, a la vida digna y a el derecho a defender los derechos humanos respectivamente y con un caso están los defensores del derecho a la protesta, de los derechos laborales, de la libertad de expresión y del derecho a la justicia.

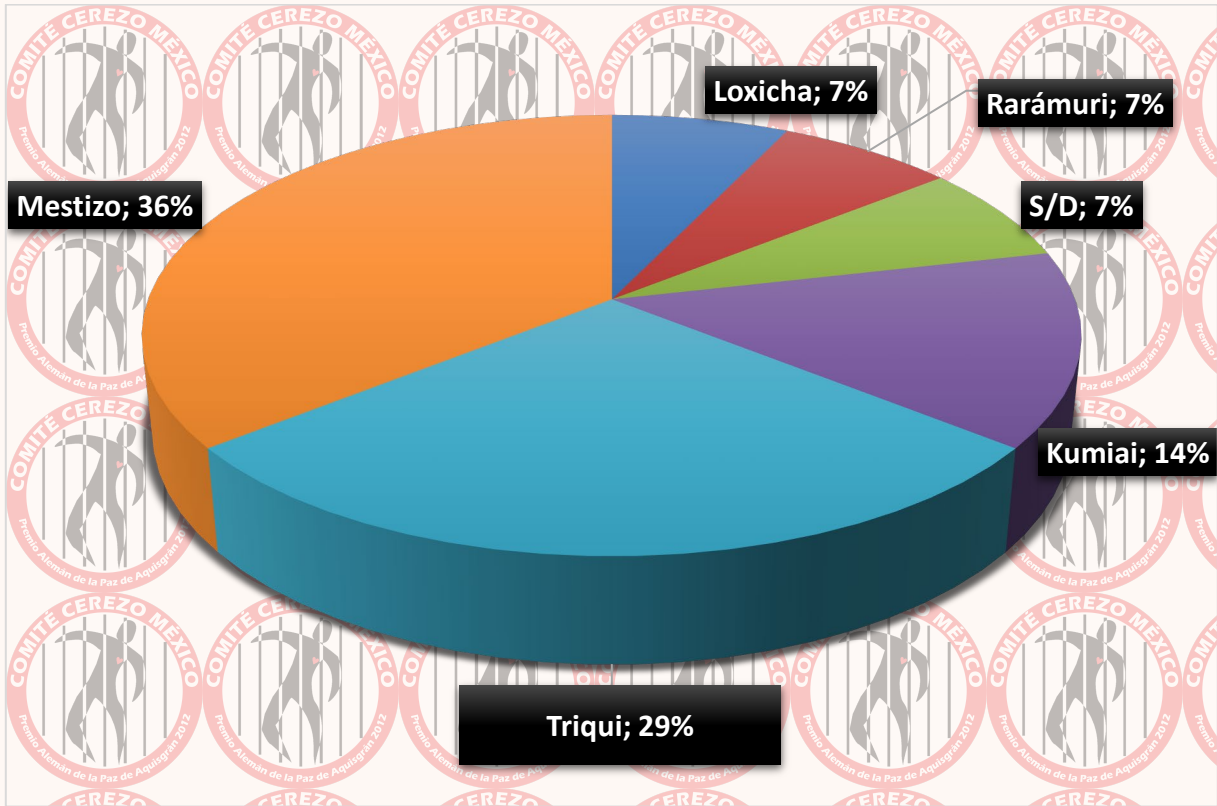


GRÁFICA 3. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES POR SEXO EN CONTRA DE PERSONAS DEFENSORAS DE DH EN EL AÑO 2020



En cuanto al porcentaje de ejecuciones extrajudiciales en contra de personas defensoras de derechos humanos por sexo, en este periodo, las mujeres representan un 14%, con 2 víctimas, mientras que el resto, 12 víctimas hombres, representan el 86% restante del total de víctimas.

GRÁFICA 4. PORCENTAJE DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN CONTRA DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, INDÍGENAS Y MESTIZOS EN EL AÑO 2020



El 65% de las víctimas (8 casos) de ejecución extrajudicial eran personas defensoras de derechos humanos que pertenecían a un pueblo indígena, 36% mestizas (5 casos) y en 1 casos no pudimos determinar con base en la investigación su pertenencia o no a un pueblo indígena.

Cabe resaltar que el número de víctimas de ejecución extrajudicial que pertenecen a un pueblo indígena siempre ha representado un porcentaje elevado, proporcional al número de habitantes indígenas con respecto a la población en general en México.



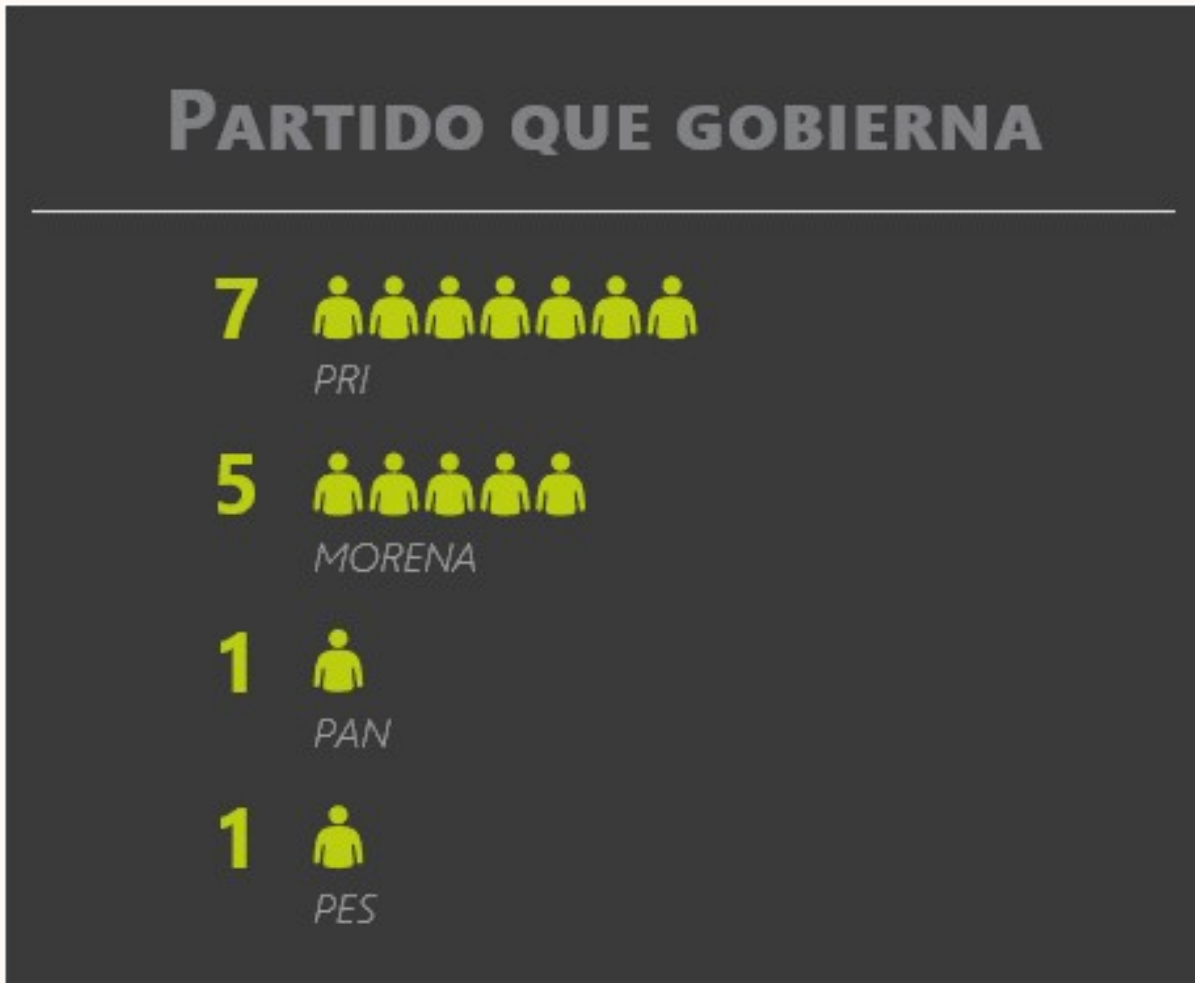
GRÁFICA 5. BENEFICIARIOS DE LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN EL AÑO 2020



En el caso del beneficiario de las ejecuciones extrajudiciales no encontramos ningún caso en el que el gobierno federal sea el beneficiario de dicho acto.

En el nivel de beneficiarios a nivel estatal son 6 casos y en el nivel municipal 3 casos, resalta que son 5 empresas privadas las beneficiarias de 5 ejecuciones extrajudiciales

GRÁFICA 6. PARTIDOS QUE GOBIERNAN MUNICIPIOS DONDE OCURRIERON LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN EL PRIMER AÑO DE AMLO



En 7 casos, el PRI gobierna los municipios dónde sucedieron las ejecuciones extrajudiciales, en 5 casos gobierna MORENA, en una el PAN y en una más el PES.



MAPA 1. ENTIDADES DE LA REPÚBLICA DONDE SE COMETIERON LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES EN EL AÑO 2020



En este mapa podemos ver que excepto Baja California y Chihuahua, la zona sur y sureste son las zonas geográficas que a lo largo de varios años tiene el mayor índice de ejecuciones extrajudiciales.

CONCLUSIÓN

La práctica de la ejecución extrajudicial muestra una disminución significativa con respecto a la cifra de 41 casos del último año de Enrique Peña Nieto (EPN), y presenta una leve baja de dos casos respecto al primer año de gobierno de AMLO.

Es mucho más claro que los beneficiarios son tanto gobiernos priistas como grandes empresas privadas, en los territorios donde gobierna MORENA también se sigue la misma lógica que en Estados priistas, es decir la lógica de la ejecución extrajudicial sigue los mismos patrones, los defensores son ejecutados por grupos paramilitares (5 casos) y aunque no se pudo identificar al resto de autores materiales, es claro que los beneficiarios son gobiernos y grandes empresas privadas, sin que esto último quiera decir que es un caso entre particulares, ya que por contexto se estableció que los perpetradores fueron agentes de Estado.

Las cifras y las acciones judiciales en contra de los perpetradores en el nuevo gobierno nos indican que, efectivamente, de parte del gobierno federal hemos documentado una disminución de la política de represión en contra de defensores de derechos humanos, por lo menos, en los casos de ejecuciones extrajudiciales.

Como en el primer año de gobierno y reflejado en el primer informe del presente sexenio, la estrategia de control social a nivel federal también incluye los programas sociales, esto tampoco quiere decir que no seguirán presentándose las ejecuciones extrajudiciales, pero al parecer, las cifras nos indican que no es una práctica generalizada y que al iniciar procesos judiciales en contra de los responsables, el costo político para la autoridad que cometa dicha grave violación a los derechos humanos será mucho más alto, si bien pareciera que la impunidad va en retroceso, habrá que esperar si estas investigaciones terminan en sanciones justas o sólo es una política de simulación.

Por último, debemos hacer notar que hubo una disminución de las ejecuciones extrajudiciales respecto a cada año del sexenio de EPN, aunque la violencia que genera los homicidios en contra de la población en general en México se mantiene de manera generalizada en todo el país.



TABLA 1. LISTADO DE PERSONAS DEFENSORAS DE DH EJECUTADAS EXTRAJUDICIALMENTE EN EL AÑO 2020

	Apellidos Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	Fecha	Estado
1.	R	R	J (menor de edad)	18/02/2020	Guerrero
2.	Herrera	Avilés	Issac Medardo	23/03/2020	Morelos
3.	Ferral	Hernández	María Elena	30/03/2020	Veracruz
4.	Martínez	Pérez	Esteban	09/04/2020	Oaxaca
5.	Guzmán	Solano	Pablo	09/04/2020	Oaxaca
6.	Ontiveros	Martínez	Óscar	12/05/2020	Guerrero
7.	Gómez	González	Umber	01/06/2020	Chiapas
8.	Montes	Enríquez	Antonio	16/06/2020	Chihuahua
9.	Martínez	Pinacho	Tomás José	24/08/2020	Oaxaca
10.	Eyraud	Adams	Óscar	24/09/2020	Baja California
11.	Sotelo	S/D	Daniel	25/09/2020	Baja California
12.	Díaz	Jiménez	Rodolfo	02/11/2020	Oaxaca
13.	Ávila	Martínez	Gabino	20/11/2020	Oaxaca
14.	Hernández	Martínez	Maurilio	25/11/2020	Oaxaca